



Información sobre protección de datos

Convocatoria IRPF Cap.VII

Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: tramitación del procedimiento administrativo de la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la financiación de gastos de adquisición de vehículos eléctricos, de adquisición de enchufes y de adquisición o mantenimiento de herramientas informáticas, tecnológicas y de comunicaciones para la prestación de servicios sociales en las Illes Balears, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto sobre sociedades correspondiente a los años 2026 y 2027, para inversiones a ejecutar durante los años 2027 y 2028.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Bienestar Social. Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia.

Destinatarios de los datos personales: los datos personales se podrán ceder a las entidades beneficiarias de la subvención para el desarrollo de la misma, así como en su caso, a los encargados del tratamiento que intervengan y siempre que corresponda por obligación legal.

Plazo de conservación de los datos personales: los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la ejecución de la subvención y para el cumplimiento de las obligaciones legales oportunas.

Existencia de decisiones automatizadas: no se tomarán decisiones individuales automatizadas.

Transferencias de datos a terceros países: no se realizarán transferencias de datos a terceros países.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([sede electrónica](#)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local, en las dependencias del antiguo «Servicio de reprografía» del Gobierno IB (plaza de la Drassana, 4, 07012 Palma). Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.